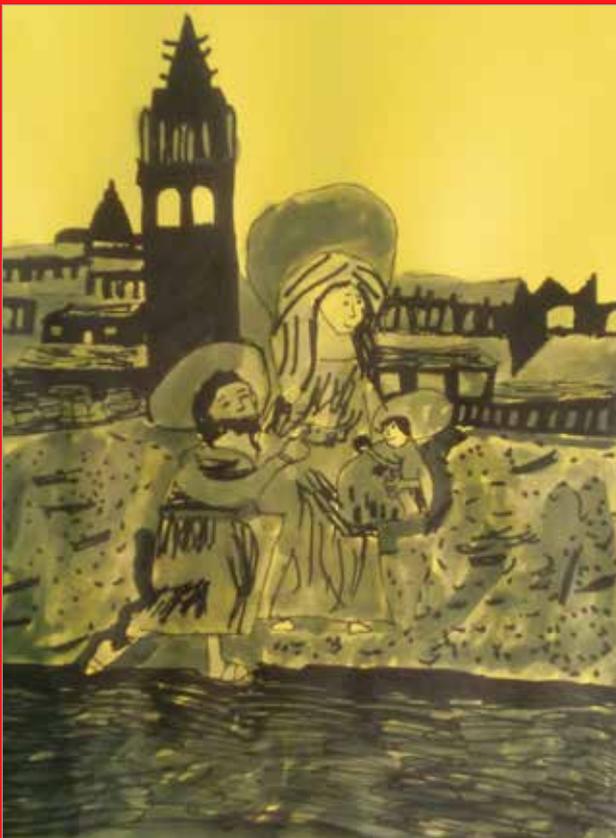




XVIII CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL



[pág. 9]

FIESTA INFANTIL DE REYES MAGOS 2017



[pág. 10]

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El próximo 19 de diciembre de 2016, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, en la que se estudiará, entre otros temas de interés para el colectivo, el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017. Se celebrará en el Salón de Actos de la sede del COAATIE de Toledo.



[pág. 5]

LOTERÍA DE NAVIDAD

Ya se encuentra disponible en las oficinas colegiales, para todos los colegiados y cualquier interesado en adquirirla, la Lotería de Navidad para el Sorteo del 22 de diciembre de 2016. El número elegido para este año es el 8.244

¡Suerte para todos!





sumario

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Manuel Ignacio Molero Conde
Tesorero:
Luis Javier Granda Martín
Contador:
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Vocales:
José Francisco Mijancos León
Luis Moreno Santiago
Isaac Rubio Batres

COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA:

Luis Moreno Santiago
José Francisco Mijancos León
Isaac Rubio Batres

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Isaac Rubio Batres

COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García
José Francisco Mijancos León
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León
Isaac Rubio Batres
Luis Moreno Santiago
José Aguado Camino

E-MAIL

presidente@coaatietoledo.org
secretario@coaatietoledo.org
comisiones@coaatietoledo.org
inspeccion@coaatietoledo.org
proyectos@coaatietoledo.org
vdigital@coaatietoledo.org
asesoria@coaatietoledo.org
administracion@coaatietoledo.org
conta2@coaatietoledo.org
conta3@coaatietoledo.org

EDITORIAL

COLEGIO:

- 4 Presidencia
- 5 Secretaría
Altas y Bajas de Colegiados
Asamblea General Ordinaria de Colegiados
Bolsas de trabajo: estado y movimiento
- 6 Secretaría Técnica
Acuerdo entre la ACP y MUSAAT
Presentación Agencia Veltis Rating
HIT N°1 2016
Encuesta BIM
Afectación ejercicio profesional Ley Proc. Admin. Común
- 8 Asesoría Fiscal
Consulta vinculante Dirección General Tributos

JUNTA DE GOBIERNO

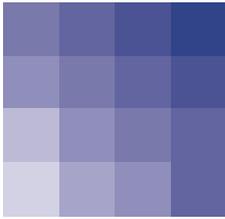
- 9 Comisión de Cultura-Tecnología
Conocer Toledo
XVIII Concurso Dibujo y Pintura Infantil
Fiesta Infantil Reyes Magos 2017
Showroom
Cursos Plataforma Videoconferencias Compartidas
- 11 Gestión Económica
Seguimiento Mensual de Expedientes

MUTUAS Y SEGUROS

- 13 MUSAAT
Seguro RC Aparejadores 2017
- 14 PREMAAT
Ahora es el momento de ahorrar y mejorar IRPF
Las rentas financieras se cobran en 12 pagas anuales

VARIOS

- 15 Recordando: Vocabulario
- 16 Apuntes de Arquitectura: San Martín de Montalbán
- 19 Inventario Patrimonial: M^a del Carmen Gómez
- 21 Precios Publicidad y Alquileres
- 22 Agenda
- 22 Recursos frente tecnología
- 23 Calendarios



Dentro de las estrategias globales de las políticas de rehabilitación e intervención en edificios, promovidas por el Gobierno de la nación, parece ser que existen diferencias sustanciales en la aplicación de estas por las distintas comunidades autónomas e incluso administraciones locales pertenecientes a la misma provincia.

Es comprensible y hasta razonable la existencia de pequeñas diferencias, dependiendo del color político o meramente circunstancial, como pudieran ser las ayudas por subvenciones, del parque residencial de cada una de ellas, antigüedad de los inmuebles, zonas con incidencias climatológicas más o menos benignas, condiciones sociales, o cualquier otra a la hora de aplicarla. Podría servir a modo de ejemplo sorprendente, como dentro de una misma provincia, se dan circunstancias distintas al aplicar por los Informes de Evaluación de Edificios (IEE) en distintos ayuntamientos. En el de Talavera de la Reina al menos están exigiendo ITEs, mientras que en el de Toledo ni las contemplan, y por el contrario para subvenciones del Consorcio de la ciudad de Toledo es un requisito imprescindible presentar las IEE.

Sin embargo lo que parece claro, es que todas las autonomías deberían seguir una hoja de ruta común, que en cierto modo responda a la esencia de la ley fundamentado

en la calidad de los edificios (fomento del alquiler y rehabilitación). Esta no es otra que el compromiso con la regeneración urbana y rehabilitación de edificios. Se ganaría en muchos campos, seguridad estructural, eficiencia energética (menos consumos de energía, menos contaminación y más confort en viviendas), mejoras de accesibilidad con supresión de barreras arquitectónicas, actualización de instalaciones (eléctricas, sistemas de calefacción y frío), en definitiva

una mejor calidad de vida. Todo ello sin pensar los muchos beneficios que aporta a la sociedad, como trabajo y riqueza.

Aparte de este compromiso por parte de las administraciones, sería interesante tener en cuenta otros parámetros que complementen esa ecuación, como pudiera ser el mantenimiento de edificios. Ciertamente evitaría costes mayores por reparaciones en edificios, sin contar otros posibles daños que pudieran darse, incluso la ruina por fallo estructural. No estaría de menos por tanto que las comunidades de vecinos se plantearan la contratación de técnicos encargados de este mantenimiento. Y desde un punto de vista objetivo aun no pareciendo, y por conocedores mejor que nadie de los sistemas constructivos, quien mejor que los arquitectos técnicos para esta labor.

“... todas las autonomías deberían seguir una hoja de ruta común, que en cierto modo responda a la esencia de la ley fundamentado en la calidad de los edificios (fomento del alquiler y rehabilitación).”

La Comisión de Redacción

Presidencia

Mantenimiento de edificios, algo tan básico y demasiadas veces olvidado por propietarios “despistados”, totalmente ligado a nuestro dinámico y cambiante actuar profesional, los Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación debemos ser conscientes de las necesidades de nuestra sociedad y mercado actual.

El pasado 28 de octubre, en un artículo de La Tribuna publicábamos que “Mantener un edificio en forma significa efectuar todas aquellas actuaciones que van encaminadas a conseguir que el edificio cumpla las funciones para las que se ha construido...” y para esto, nuestro colectivo profesional es el mejor formado para la ejecución de este servicio necesario y cada vez más demandado. Llamémosle asesor técnico, técnico de referencia, técnico gestor de mantenimiento, técnico de cabecera, ... pero siempre conscientes de la diligencia y responsabilidad que nos caracteriza con un trabajo bien hecho.

“... conseguir que el edificio cumpla las funciones para las que se ha construido...” y para esto, nuestro colectivo profesional es el mejor formado para la ejecución de este servicio...”

Tengo el deber de felicitar a compañeros nuestros y otras personas, que en su trabajo diario, ayudan a la implantación de trabajos, “ya obligatorios legalmente”, como los Informes de Evaluación de Edificios, en administraciones como el Consorcio de Toledo, dando el ejemplo que esperamos de todas las administraciones de nuestra provincia, ayudando y exigiendo a los propietarios-responsables, por seguridad e información general, tomar conciencia del estado y necesidades de mantenimiento partiendo de un informe cierto, correcto, seguro y responsable.

Próximos a las fiestas de Navidad, como años anteriores, os animo a participar con vuestros hijos y nietos en nuestro ya XVIII Concurso de Dibujo y Pintura Infantil y a la entrañable Fiesta de Reyes, que organizamos desde la Comisión de Cultura y Tecnología.

José Antonio de la Vega
Presidente del COATIE de Toledo

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

- En la Junta de Gobierno, de fecha **06/09/2016**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Arquitecto Técnico

Tania Montes Fernández Residente

Altas como Ingeniero de Edificación

Juan Carlos Ortíz Merino Residente

Altas como Ingeniero de Edificación por Curso de Adaptación

Eusebio Sánchez de Gracia

Altas de inscripción en el Registro de Sociedades Profesionales

La Mancha Tasaciones, S.L.P.

Bajas

José Javier Pérez Olivares Por fallecimiento

Francisco Miguel Rubio Alviz A petición propia

José Martín Marticorena Sola Por impago de cuotas

- En la Junta de Gobierno, de fecha **04/10/2016**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Arquitecto Técnico

María Elba Díaz López Reincorporación Residente

Altas como Ingeniero de Edificación

Arturo Rojas Ruíz Residente

Emilio Matas Rivero Residente

El Secretario

Asamblea General Ordinaria de Colegiados

La Junta de Gobierno del Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo, CONVOCA **Asamblea General Ordinaria de Colegiados**, que tendrá lugar el próximo **19 de diciembre de 2016**, a las **11,30 horas** en primera convocatoria y a las **12,00 horas** en segunda, en el Salón de Actos del COAATIE de Toledo, para tratar los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

PUNTO 1.- Constitución de la Asamblea con elección de Moderador e Interventor.

PUNTO 2.- Informes de Presidente y Comisiones, con toma de acuerdos, si procede.

PUNTO 3.- Ratificación de nombramientos de Secretario y Vocal nº 3 de la Junta de Gobierno.

PUNTO 4.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2017.

PUNTO 5.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 6.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea.

Al finalizar la Asamblea, tendrá lugar una comida de hermandad.

El Secretario



Bolsa de trabajo: estado y movimiento

Una vez realizado el sorteo para las bolsas de trabajo específicas para Informes de Evaluación del Edificio, Inspecciones Técnicas de Edificios y Certificados de Eficiencia Energética, y puestas a disposición de cualquier interesado, particular o empresa, en solicitar los servicios de cualquiera de nuestros colegiados inscritos, tenemos que informar que, en los meses de septiembre y octubre, no se ha producido ningún movimiento.

El Secretario

Secretaría Técnica

Acuerdo entre la ACP y MUSAAT

El pasado 3 de octubre se firmó un **convenio de colaboración entre MUSAAT**, Mutua de Seguros a Prima Fija y la **Agencia de Certificación Profesional de la Edificación y la Arquitectura**, ACP, con el objetivo común de potenciar el óptimo ejercicio de la profesión.

Atendiendo a criterios de confianza en el desempeño profesional y entendiendo que la certificación supone una disminución del riesgo de sus asegurados, la Mutua aplicará un descuento del 15% en la prima anual del seguro de responsabilidad civil profesional de Aparejadores/AT/IE para 2017 de todos los mutualistas que dispongan de una certificación de la ACP.

Asimismo, la ACP aplicará a los asegurados con pólizas de RC de Aparejadores/AT/IE en la Mutua un descuento del 5% en las tarifas iniciales de certificación, descuento acumulable a la deducción que ya se aplica a los colegiados cuyos Colegios estén adheridos a la ACP. Además, MUSAAT creará una "beca social", a efectos de bonificar un porcentaje de la certificación inicial a un número determinado de mutualistas.

La Secretaría Técnica



Presentación de la Agencia VELTIS RATING, Primera Agencia Europea Independiente de Rating Inmobiliario



El pasado día 9 de noviembre, a las 11:30, en la sede del Colegio, se celebró la **Presentación de la Agencia VELTIS RATING**, Primera Agencia Europea Independiente de Rating Inmobiliario.

El objetivo es incorporar a parte de nuestros colegiados como futuros Gestores de Riesgos Inmobiliarios (RISK©Manager) que pertenecerán a la red de estos profesionales en Castilla La Mancha.

Plantean una nueva alternativa profesional, de la cual podrán disfrutar un número muy limitado de profesionales.

Aunque no se haya asistido a la jornada, se puede acceder al proceso de selección y obtener toda la información de interés a través de:

www.veltisrating.com

La Secretaría Técnica



HIT N° 1/2016

El Gabinete Técnico del Consejo General ha elaborado el n.º. 1 correspondiente al año 2016 de la Hoja Informativa Técnica (HIT) en formato digital, con diferentes contenidos sobre reglamentación, normativa y demás documentación referenciada correspondiente a estos últimos meses.

Como es habitual la HIT puede ser descargada desde el correspondiente enlace y a través de la web del Colegio, así mismo estará disponible en la web del Consejo General.

El acceso al presente número puede realizarse desde:

http://www.cgate-coaat.com/consejo/HIT2016_3/index.htm

La Secretaría Técnica

Encuesta BIM

Como es sabido, la Directiva Europea 2014/24 CE prevé y prescribe el uso preferente de la tecnología BIM en todos los países de la Unión. La previsión estatal es hacer la correspondiente transposición, siguiendo las recomendaciones que haga la Comisión BIM España, a través de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, a su vez objeto de una transposición más amplia. Por eso, desde la comisión BIM España, de la que a través del Consejo General de La Arquitectura Técnica de España formamos parte, solicitamos la colaboración de todos los profesionales del sector para cumplimentar una **encuesta sobre el nivel de conocimiento e implantación del BIM** en los estudios españoles, de una manera similar a la realizada por otros organismos equivalentes en otros países de la Unión Europea.

El plazo estipulado para la recopilación de datos se ha establecido hasta el 30 de noviembre de este año.

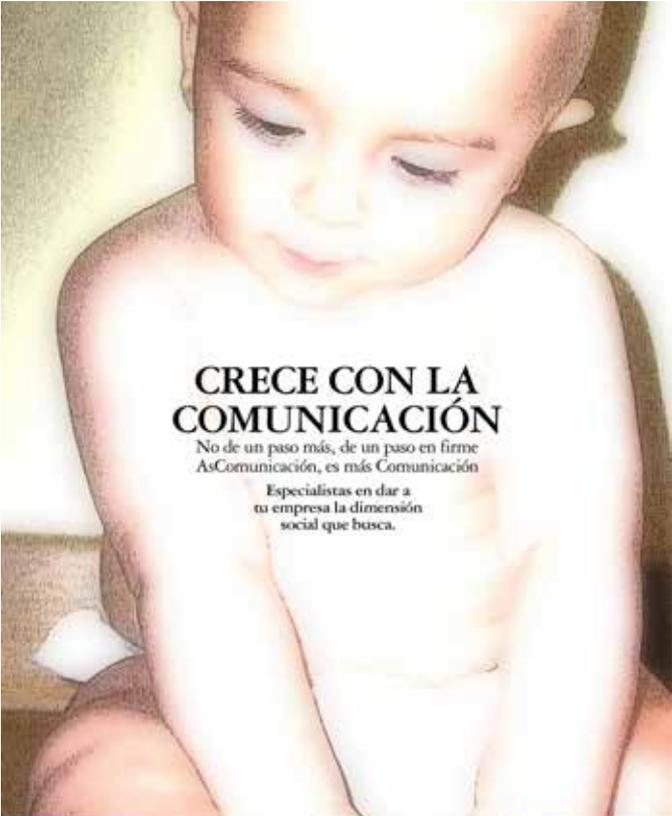
La Secretaría Técnica

Afectación al ejercicio profesional de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones PÚBLICAS

El próximo 2 de octubre entra en vigor la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC).

Para su conocimiento, y en el bien entendido de que son cuestiones sujetas a interpretación, resaltamos que, a partir del próximo 2 de octubre, los Arquitectos Técnicos, en tanto que ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con las mismas en ejercicio de dicha actividad profesional. Ello será así siempre y cuando la correspondiente Administración haya dispuesto de los mecanismos y procesos electrónicos precisos para ello.

La Secretaría Técnica



CRECE CON LA COMUNICACIÓN
No de un paso más, de un paso en firme
AsComunicación, es más Comunicación
Especialistas en dar a tu empresa la dimensión social que busca.

Gabinete de Comunicación:
Relaciones con los medios de prensa que le interesen
Comunicación de prensa
Revistas y Colecciones de Prensa
Edición de Revistas y boletines informativos
Imagen Corporativa
Publicidad

ascomunicación

Avd. América, Nº1
Local 9 / Toledo 45004
Tel: 924 28 02 12
Fax: 924 28 02 13
ascomunicacion@telefonica.net

Asesoría Fiscal

Consulta vinculante de la Dirección General de Tributos

En las comprobaciones abreviadas de Gestión Tributaria, sobre las declaraciones de IRPF, de los últimos años se está produciendo una interpretación de la administración sobre los gastos deducibles que son habitualmente incluidos por los colegiados, cuya actividad por los efectos de la crisis económica y la situación del sector de la Construcción de la Vivienda, han visto mermados sus ingresos, hasta el punto de desaparecer o causar baja en el ejercicio libre de la profesión.

La interpretación restrictiva sobre esos gastos deducibles se hace desde el principio de la correlación de ingresos y gastos, indicando la administración en sus resoluciones que solamente son deducibles los gastos necesarios para la obtención de los ingresos que se declaran y como en algunos casos los ingresos son cero, no procede deducir ningún concepto.

Debido a las particularidades de la profesión, esto no es siempre así, dado que hay gastos, por ejemplo el Seguro de Responsabilidad que si que afectan a ingresos declarados, al extenderse la responsabilidad de las ejecuciones de obra a periodos posteriores a la ejecución de las mismas, es por ello que los gastos de la mencionada póliza pueden ser deducibles puesto que los ingresos que provocaron las direcciones de obra efectuadas fueron declarados en el mismo concepto tributario en periodos anteriores.

Cuando esto sea así podemos apelar en el escrito de alegaciones a la Consulta Vinculante evacuada por la Dirección General de Tributos nº V0686-09, en el que se recogen estas especificidades concretas.

Con el resto de los gastos hay que utilizar el mismo criterio, esto es, buscar la correlación con los ingresos que el gasto producido tiene, aunque si el gasto tiene que ver con ingresos futuros es en el periodo cuando se declaren esos ingresos cuando habrá que deducirlos. Estos análisis hay que efectuarlos sobre todo cuando la actividad desarrollada provoca pérdidas, para una correcta aplicación de la deducción del gasto y del periodo donde ha de efectuarse, dado que la administración suele comprobar esas declaraciones y suele sancionar si estos criterios no se aplican correctamente.

Francisco Muñoz García-Gasco
Oficinas Álvarez Martín, S.L.



Comisión de Cultura y Tecnología

Conocer Toledo

El pasado 29 de octubre, se realizó una visita guiada a la Iglesia de San Ildefonso (Jesuitas), Iglesia de El Salvador y Sinagoga de Santa María La Blanca, con la asistencia de 37 personas.



La Comisión de Cultura y Tecnología

XVIII Concurso de Dibujo y Pintura Infantil

La Comisión de Cultura del COATIE de Toledo, organiza el XVIII Concurso de Dibujo y Pintura Infantil, de acuerdo a las siguientes bases:

TEMÁTICA. Cualquier tema relacionado con la Navidad.

FORMATOS Y TÉCNICAS. El dibujo deberá presentarse en cartulina tamaño A-3 o A-4, sin doblar. Cualquier técnica es válida (lápices, ceras, acuarelas, óleo, collage, etc).

PARTICIPANTES. Hijos/as ó nietos/as (hasta 14 años) de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación colegiados en Toledo, y del personal del Colegio exclusivamente. Cada niño podrá presentar un único dibujo.



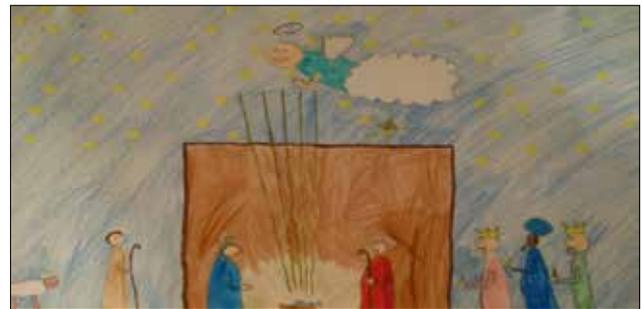
ENVÍOS. Se deben dirigir o entregar en la Sede Colegial (Cl. Venancio González, 1 de Toledo). El trabajo se presentará en sobre cerrado con la referencia "XVIII CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DEL COATIE DE TOLEDO", en el que se incluirá el propio dibujo que deberá estar identificado con un título, junto con otro sobre cerrado en el que

figurará el mismo título, conteniendo en su interior el nombre, apellidos y fecha de nacimiento de su autor, así como el nombre, teléfono y número de colegiado del padre/madre, abuelo/a.

CALENDARIO. La recepción de los trabajos se cerrará a las 14,00 horas del día 12 de diciembre de 2016, fecha y hora límite de presentación. El fallo se hará público mediante comunicación a todos los ganadores. Todos los dibujos presentados, premiados o no, quedarán en propiedad del Colegio, reservándose éste el derecho de exposición o reproducción, indicando su procedencia.

Todos los dibujos serán expuestos a partir del día 19 de diciembre.

JURADO. Estará compuesto por los miembros de la Junta de Gobierno.



PREMIOS. Se otorgarán tres premios en cada una de las siguientes categorías: hasta 4 años; de 5 a 7 años; de 8 a 10 años y de 11 a 14 años. Los premios serán entregados en la fiesta de Reyes, el 6 de enero de 2017, en el Centro Cultural Liberbank, sito en C/ Talavera, 22 - Toledo, a las 12 horas.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Fiesta Infantil de Reyes Magos 2017

Como cada año, celebramos la Fiesta Infantil para recibir a los Reyes Magos. Se celebrará el día 6 de enero de 2017, a las 12 h, en el Centro Cultural Liberbank, sito en C/ Talavera, 22 - Toledo. Pueden asistir los hijos o nietos de Colegiados que sean menores de 10 años.

La **solicitud inscripción** se deberá cumplimentar y remitir a las oficinas colegiales por el medio que se considere oportuno, hasta el próximo 12 de diciembre.



La Comisión de Cultura y Tecnología

Showroom

El Arte No Muere

Mercadillo artesanal
3-8 diciembre
Casco histórico Toledo
calle Armas s/n
COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS

Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas

- **Curso iniciación REVIT para quitar el miedo al programa**
28 y 29 de octubre y 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de noviembre.

- **Curso Apertura de Huecos en Paredes de Carga "Apeos"**
14 de noviembre de 2016, de 16 a 20 horas.

- **Curso Mediciones y Presupuestos BIM con PRESTO**
14, 16, 18, 22 y 24 de noviembre de 2016, de 16 a 20 horas

- **Curso incorpórate a la Tecnología BIM. Nivel 3: familias en REVIT**

15, 17, 21, 23 y 28 de noviembre; 1, 12, 15, 19 y 22 de diciembre, de 17 a 19 horas.

- **Curso Taller de Proyectos de Rehabilitación con intervención en la estructura existente. Sustitución de forjados de cubierta**

15, 21, 22, 28 y 29 de noviembre de 2016, de 16:30 a 20:30 horas.

- **Curso Electricidad e Iluminación**

16, 17, 23 y 24 de noviembre de 2016, de 15 a 20 horas.

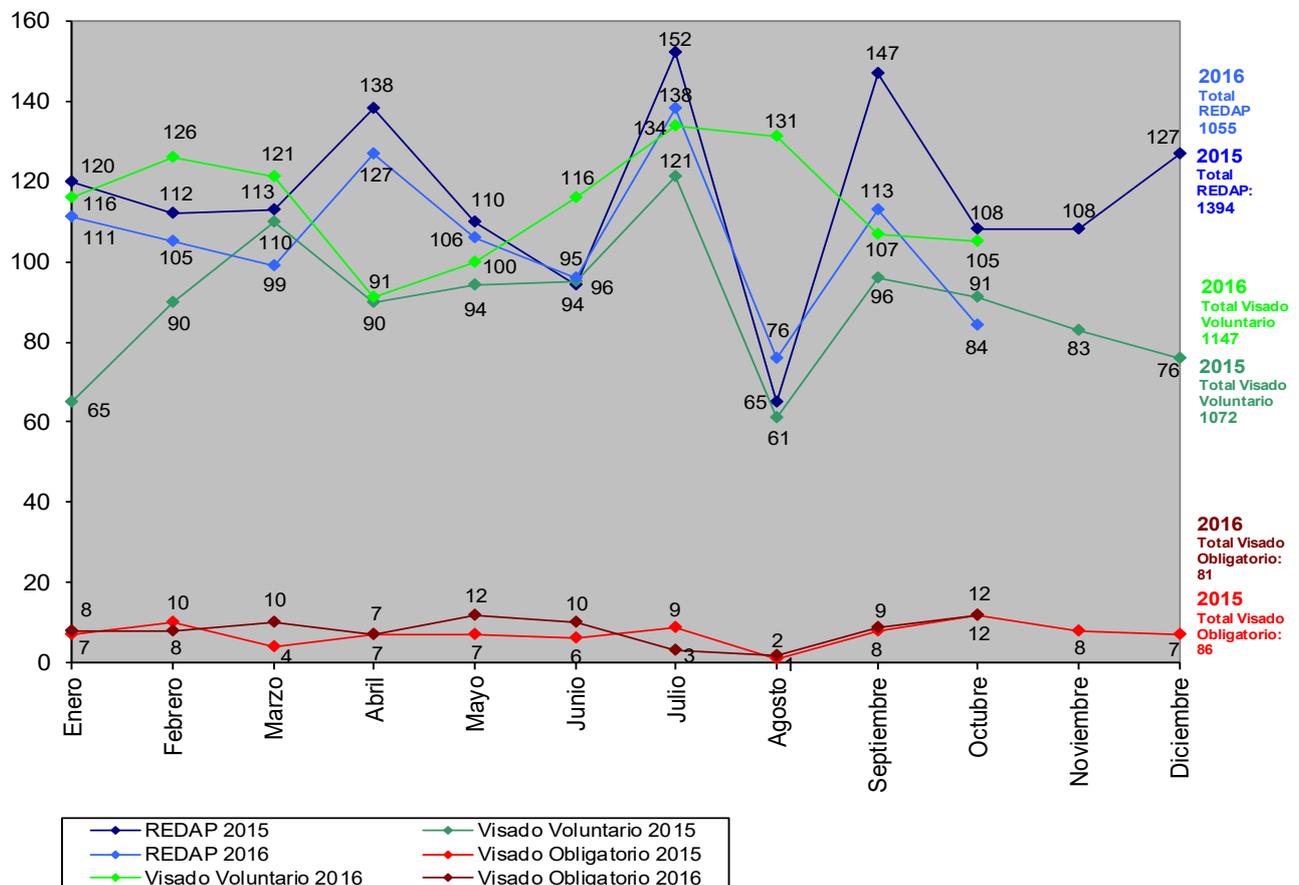
- **Curso práctico de Acústica en la Edificación: protección frente al ruido. DB-HR**
28 y 29 de noviembre de 2016, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 horas.



La Comisión de Cultura y Tecnología

Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes - septiembre y octubre de 2016





VALLEJO

INFORMATICA Y SERVICIOS

C.C. RONDA 29 Local 20A
45005 TOLEDO

TOLEDO - BUENAVISTA

¡INFORMATICA LOW COST!

925 62 25 11

601 30 44 10

www.appinformatica.com
martinezvallejo@gmail.com

DESCUENTOS A COLEGIADOS DEL C.O.A.A.T.I.E. DE TOLEDO

DESCUENTO del 4% en todos nuestros productos, excepto aquellos que ya estén en OFERTA

(Es necesario que la reserva del producto o la compra se realice a través de la tienda)

DESCUENTO del 15% en la mano de obra de nuestros servicios:

Algunos ejemplos:

Servicio técnico 40,00 € con descuento del 15% = 34,00 €.

Limpieza de virus y malwares 25,00 € con descuento del 15% = 21,25 €

Limpieza interior de PCs de sobremesa 15,00 € con descuento del 15% = 12,75 €

Limpieza interior de Portátiles 40,00 € con descuento del 15% = 34,00 €

Montaje de componente 10,00 € con descuento del 15% = 8,50 €

Descarga de drivers y configuración 20,00 € con descuento del 15% = 17,00 €

Montaje y testeo del equipo en tienda 42,80 € con descuento del 15% = 36,38 €

Montaje y puesta en marcha en domicilio 52,80 € con descuento del 15% = 44,88 €

**"Entra en WWW.APPINFORMATICA.COM y selecciona
nuestra tienda de TOLEDO - BUENAVISTA"**

Todos nuestros precios incluyen IVA, canon digital y transporte
SERVICIO de PEDIDOS que cumplen estrictamente las fechas indicadas
Tenemos STOCK en TIENDA y más de 8.000 productos en nuestra WEB

--- VALIDO DURANTE TODO EL 2016 ---



MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Seguro de RC Aparejadores 2017

MUSAAT se adapta a las necesidades de sus mutualistas

Para 2017, la Mutua ha introducido novedades en su seguro de RC de Aparejadores y amplía su oferta aseguradora, apostando así por la profesión y por sus mutualistas. MUSAAT ofrece la mejor póliza del mercado, al mejor precio y sin primas complementarias.

El próximo ejercicio, la Mutua ofrece un seguro con más opciones para personalizar la cobertura, en función de las necesidades de sus mutualistas. En concreto, se podrá elegir entre ocho tramos de suma asegurada: desde 150.000 hasta 1.125.000 euros, con la posibilidad de contratar una ampliación para daños personales y, como novedad, una ampliación para reclamaciones derivadas de tasaciones, peritaciones e informes, por una prima muy ajustada. De esta manera, si el mutualista se dedica a este tipo de intervenciones, no necesitará mantener dos pólizas. Pero si desea más protección y contar con los dos seguros, tendrá un descuento del 25% en el de tasadores, peritos e informes. Además, MUSAAT ha reducido en un 10% la tarifa de primas de dicha póliza.

La Mutua, consciente de que aún se vive una situación difícil tras la crisis, además de mantener los descuentos en póliza de años anteriores los mejora. En concreto, continúa el descuento del 20% por baja actividad profesional, siempre que se cumplan requisitos (entre ellos, como novedad, haber declarado hasta 2 siniestros en los últimos 5 años). Los nuevos mutualistas noveles tendrán un descuento del 95% siempre que contraten la suma asegurada de 150.000 euros, hasta que declaren su primera intervención profesional. Los que contraten una suma superior, seguirán teniendo una bonificación del 65%. También como novedad, MUSAAT aplicará un descuento del 15% en el seguro si dispone de un certificado emitido por la ACP (Agencia de Certificación Profesional). Y se mantiene el descuento por pólizas de Hogar contratadas con MUSAAT.

El mejor de la profesión. Todas estas novedades y las mejoras introducidas en años anteriores convierten al seguro de MUSAAT en el mejor del mercado, y a un precio realmente competitivo, desde 253 euros al año, sin primas complementarias ni de regularización. El pago se fracciona en dos plazos, sin intereses y si el mutualista lo desea, puede financiarlo en 12 meses, a través de Bankinter Consumer Finance, con unos gastos de apertura del 3,80% de la prima del seguro.

Los Aparejadores que aún no tengan contratado el seguro de Responsabilidad Civil con MUSAAT pueden acudir a la Sociedad de Mediación en Seguros del Colegio para obtener un presupuesto personalizado o calcular su precio para 2017 en la página web de la Mutua (www.musaat.es).

Y para el próximo ejercicio, la Mutua renueva también sus productos para otros agentes de la construcción y ofrecerá nuevas posibilidades de aseguramiento de obras.



Ahora es el momento de ahorrar y mejorar el IRPF

Los últimos meses del año son el momento idóneo para calcular si hemos alcanzado nuestra capacidad anual de ahorro y mejorar nuestra próxima declaración de la renta aprovechando las ventajas fiscales que la Ley del IRPF establece para la previsión social.

Por eso, Premaat ha lanzado la campaña “ahorra o nunca”, para recordar que lo aportado al Plan de Previsión Asegurado de la mutualidad (PPA) se puede reducir de la base imponible general de la declaración. El límite máximo son 8.000 euros anuales o el 30% de la suma de rendimientos netos de trabajo y actividades económicas, lo que resulte menor de ambas cifras. Todo lo aportado antes del 31 de diciembre se tendrá en cuenta en el IRPF del ejercicio 2016, la Declaración de la renta que se presenta entre abril y junio de 2017.

Con el PPA de Premaat puede disfrutar de estas ventajas fiscales cualquier persona, sin necesidad de vinculación con la Arquitectura Técnica. Se trata de un plan garantizado que en la actualidad ofrece un interés técnico del 3,10%, hasta el 31 de diciembre. Semestralmente se comunica el interés del siguiente semestre.

Otros productos de ahorro

Cabe recordar que la mutualidad también ofrece el Plan Plus Ahorro Jubilación, con las mismas ventajas fiscales que el PPA pero exclusivas para arquitectos técnicos colegiados o familiares directos. Asimismo, en el Plan Profesional se pueden hacer aportaciones extraordinarias para mejorar la prestación de jubilación (o en su caso fallecimiento) el día de mañana. Si se utiliza como alternativa al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, se puede deducir como gasto de actividades económicas, hasta 13.023,79 euros.

Las rentas financieras se cobran en 12 pagas anuales

En la última Asamblea General de mutualistas se abrió el abanico de posibilidades de cobro de la Jubilación en los distintos planes o grupos. Una de las novedades más reseñables es que el Grupo Básico pasaba a poder cobrarse, por primera vez, como capital o renta financiera, a su vez con diferentes opciones, en vez de restringirse la forma de cobro a renta vitalicia de 14 pagas anuales como hasta ese momento (ver artículo 37 del Reglamento de los Planes de Previsión).

Tras la experiencia adquirida en estos meses y las dudas surgidas al respecto, cabe destacar que todas aquellas rentas financieras o aquellas rentas vitalicias que se hagan con contraseguro se cobrarán en 12 pagas anuales, sean del Grupo o Plan que sean.

Es decir, que únicamente las rentas vitalicias sin reversión y sin contraseguro de los Grupos Básico y Complementario 1º, la prestación de Jubilación y Viudedad del Plan Plus, así como las derivadas del Fondo de Prestaciones Sociales, se devengarán en 14 pagas anuales, el resto de rentas se devengan en 12 pagas anuales.

Es de aplicación desde el momento en que se abrieron estas nuevas posibilidades (1 de julio de 2016). Desde Premaat están contactando individualmente con aquellos mutualistas del Grupo Básico y Complementario 1º que habían solicitado una renta financiera de 14 pagas anuales para explicarles individualmente la medida.

RECORDANDO

Noviembre 2016

J. Aguado



VOCABULARIO

Obtenidos del Diccionario de Términos Arquitectónicos, Constructivos, Biográficos y de Tecnología de los Oficios editada por D. Joaquín Soto Hidalgo en 1960. Presidente de la antigua Federación de Ingenieros Diplomados.

ESPADAÑA.- Es la forma más elemental de campanario. Consta de un pequeño muro o hastial en el que se practican los huecos para colocar las campanas.

ESPAÑOLETA.- Falleba que se fija en el larguero de la carpintería del hueco sin apoyarse en ningún gancho.

ESPIGÓN.- Núcleo central de una escalera de caracol o al aire.

ESPINA DE PEZ.- Entarimado en el que las tablas se disponen en diagonal endentando las testas y formando las juntas un zigzag.

ESPOLON.- Pilar saliente o macizo de albañilería avanzado que se coloca en las bases de los puentes que cortan la corriente de los ríos. También se dice tajamar.

ESTANTAL.- Contrafuertes o estribo para reforzar una pared y que no se derrumbe.

ESTEREOBATO.- Pedestal corrido sin basa ni molduras. Si, por el contrario, tiene molduras, se llama ESTILOBATO y se emplea como sinónimo de plinto.

ESTEREOTOMIA.-Ciencia que trata de los cortes de las piedras para ser empleadas en la construcción.

ESTIPITE.- Balaustre o pilastra en forma de pirámide truncada invertida.

ESTOA.- Columnata que rodeaba al ágora o unía dos monumentos.

ESVIAJE.- Inclinación o dirección oblicua de la superficie de un muro o del eje de una bóveda respecto al frente.

EURITMIA.- Belleza de las proporciones. Armonía de los elementos en una obra arquitectónica.

EUSTILO.- Intercolumnio que mide cuatro módulos y medio.

EXASTILO.- Templo en la antigüedad que presenta en su frente seis columnas.

Apuntes de la Arquitectura de ayer en los Pueblos de Toledo - J. Aguado

San Martín de Montalbán (Datos tomados de la página Web del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial)

- Iglesia Parroquial de San Andrés

Bajo la advocación de San Andrés Apóstol se construyó sobre una antigua de la que solo ha quedado la Torre de sillería de características románicas. La iglesia es de una sola nave de cruz latina con brazos y cabeceras muy cortos y todos de igual profundidad. El crucero se cubre por bóveda media naranja rebajada sobre arcos formeros y pechinas, que a su vez se apoyan sobre pilastras de esquina; brazos y cabeceras cubiertas por bóveda de medio cañón. La actual fue diseñada por Jorge Manuel Theotocópulos, hijo de El Greco, ingeniero que también construyó el Ayuntamiento de Toledo. La decoración interior está realizada por Boris Lugovskoy. Elemento destacable es la cúpula semiesférica que cubre el tramo del crucero y que se adapta al cuadrilátero de los arcos torales mediante pechinas.



- Castillo Fortaleza de Montalbán

En el Siglo XIV, el castillo fue concebido como Señoría Jurisdiccional a Don Alfonso Fernández Coronel. Esta maravillosa fortaleza luce aún su adarve y las magníficas Torres Albarranas de planta pentagonal. Es, sin lugar a dudas la fortaleza de mayor tamaño y complejidad de las existentes en Castilla – La Mancha y una de las más importantes de la Península Ibérica.

La fortaleza es compleja en estructuras y sorprende la longitud perimetral de 700 metros. Los lienzos sur y este son los más altos y espectaculares pues encaran un llano del que habría que defenderse. Llama la atención el gran arco agudo de acceso, de tiempos de los templarios

Sin embargo los lienzos norte y oeste apenas tienen construcción militar ya que el acantilado sobre el río Torcón es ya defensa inexpugnable suficiente.





- Ermita de Santa María de Melque

Conjunto monástico construido en el siglo VII posiblemente sobre una villa romana en tierras de Toledo, capital del reino visigodo. El aparejo y las técnicas utilizadas en su construcción son de influencia tardo romana pero su planta (cruz griega) y sus escasos detalles decorativos nos recuerdan a otras construcciones de origen bizantino. En su exterior se puede observar una construcción de sillares de granito dispuestos en hiladas irregulares. Sus muros son lisos y coronados por una cornisa y los arcos de herradura representados en puertas y ventanas.

Y es que si algo tiene la arquitectura visigoda es su reciedumbre. Los muros de ésta y otras iglesias de la época están contruidos con grandes sillares pétreos colocados a hueso (sin argamasa) de gran consistencia. Por ello, salvo por acción directa del hombre, pueden llegar a nuestros días en aceptable estado, a pesar de los más de trece siglos que nos separan de su construcción.

Construida en sillería de granito, su núcleo principal es de cruz griega, a partir del cual se fueron añadiendo estancias que le dieron su actual estructura y que la convirtieron en fortaleza. Sobre el cimborrio del crucero se levanta el arranque de lo que fue una torre; poco decorada, con huecos en las cuatro fachadas, ábside en herradura, molduras y estucos con el Árbol de la Vida y la flor de lis y rosetas que denotan su origen visigodo.

Ha existido alrededor de este templo una larga polémica sobre su datación y estilo. Para algunos expertos es de arquitectura visigótica (siglos VII-VIII), mientras que para otros sería mozárabe y algo posterior (siglo IX).

Aunque sus orígenes siguen siendo inciertos, parece que la teoría más consensuada es que la de Melque fue la iglesia de un monasterio visigodo construido probablemente a comienzos del siglo VIII y en fecha muy cercana a la ocupación musulmana. En un momento desconocido, el cenobio sería abandonado y los árabes acondicionarían el edificio para su empleo como fortificación. Al

menos esto es lo que parece deducirse de la torre que se construyó sobre el primitivo cimborrio.

Melque tiene planta de cruz latina con tres naves unidas a una cabecera triabsidal. De estos tres ábsides, todos de planta cuadrada, sólo quedan dos, puesto que el de la Epifanía ha desaparecido.

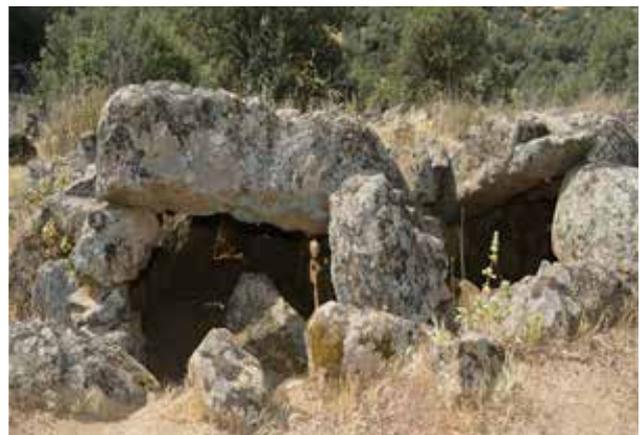


Otros monumentos

- Arco de la Plaza



- Monumento Dolménico



Desde aquí, animamos a todos los colegiados a que participen en esta sección, aportando información y detalles de la arquitectura, historia y monumentos de su localidad.



Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Edificación de Toledo

PATROMONIO ARTISTICO

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ARTISTA
SOPORTE
TECNICA
DIMENSIONES

María del Carmen Gómez-Herranz de Cavanna
Papel
Acuarela

24 x 16 21 x 15 21 x 15 24 x 16

Sutileza de colores En las murallas de la plenitud Gozando de la explosión tonal El resurgir de los colores

TÍTULO

VALOR DE ADQUISICIÓN

DIMENSIONES (2)

240 € 220 € 220 € 240 €

TÍTULO (2)

VALOR DE ADQUISICIÓN (2)

LEMA DE LA EXPOSICION

DURACION DE LA MUESTRA

Nº DE ORDEN DE EXPOSICIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA OBRA

23 x 16 24 x 16 17 x 12

Simulando formas Mezclando agua y tierra La gama de los negros

200 € 240 € 180 €

Memoria Inédita

02.05 al 30.06 de 2011

22

30.06.2011



SOPORTE GRAFICO



"El resurgir de los colores" "En las murallas de la plenitud"



"La gama de los negros"

"Gozando de la explosión tonal"



"Mezclando agua y tierra"

"Simulando formas"



"Sutileza de colores"

BIOGRAFÍA

M^a Carmen Gómez Herranz Nace en Madrid el 30 de Enero de 1.954.

Inicia su formación profesional en la Academia de Pintura ADYSA , bajo la dirección del pintor Joaquín de la Riva Hedilla.

Posteriormente ingresa en el Estudio de Bellas Artes Arjona. Obtiene varios títulos de Bellas Artes por cursos impartidos por artistas de renombre como Valeriano Bozal, Brita Prinz, Juan Antonio Ramírez, José Luis Brea, Javier Maderuelo, Donal Kuspit, Serge Fauchereau, entre otros.

Exposiciones realizadas

- 2.005 Museo de Arte Contemporáneo de Castilla la Mancha F. Picornell.
- 2.002 Auditorio Municipal de Puertollano.
- 1.998 Ganadora en exposición pública. Bellas artes Arjona
- 1.993 Galería Brita Prinz. Xilografías.
- 1.990 Escuela de Paisaje del Retiro.
- 1.990 Casa del Reloj de la Junta Municipal de Arganzuela Certamen de Carnaval.
- 1.984 Exposición Individual Permanente en el Pasaje del Carlos III.
- 1.984 Galería Mayte Muñoz de Barcelona.
- 1.982 Pintura para la Mujer de Galerías Preciados.



REFERENCIA:	16.MCGC.1
TÍTULO:	MEZCLANDO AGUA Y TIERRA
AUTOR:	M ^a DEL CARMEN GÓMEZ-HERRANZ DE CAVANNA
SOPORTE:	PAPEL
TÉCNICA:	ACUARELA
DIMENSIONES:	24 x 16
VALOR DE ADQUISICIÓN:	240 €

Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

Alquiler Sala de Exposiciones

- Mínimo 3 días: 400 € - 15 días: 800 € - Mes: 1.100 € - El precio del día adicional de los periodos establecidos anteriormente será de 50 €/día (A los precios indicados, habrá que sumar costos de seguridad y seguro R.C.)

Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €

NOTA: A los importes indicados anteriormente se les aplicarán los impuestos correspondientes.

Informamos que, por acuerdo adoptado en la reunión de la Junta de Gobierno Ordinaria del pasado 6 de junio, **a partir de enero de 2017, se modifican los precios del alquiler de la sala de exposiciones** del Colegio:

- **Período mínimo de alquiler 3 días:** 600 Euros.

- **15 días:** 1000 Euros.

- **1 mes:** 1500 Euros.

El coste de la luz estaría incluido.



Estos precios serán de aplicación a partir de Enero de 2017.

Se acordó también que, en el caso de haber varias solicitudes, prevalecerá la solicitud de mas tiempo y si son para las mismas fechas, la asignación se realizará por sorteo. La antelación máxima para la reserva de fechas para la celebración de SHOWROOMS será de un mes.

AGENDA

Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante los meses de noviembre y diciembre. ¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

Noviembre

Victoriano de Frutos Alonso
Valentín Fogeda Pérez
José Antonio Madrid Moreno
Juan Antonio Farelo Montes
Julián Sánchez Páramo
José Eugenio Serrano Beltrán
José Antonio García Fernández

Antonio Mendo del Mazo
Javier Romero Olivares
Miguel García Monge
Antonio Herencias Olmedo
Juan Ramón Sierra Morales
Susana Horcajo Granado
José Ramón Esteban Luna

David Asperilla López
José Antonio Fernández García
Álvaro García Gómez
Eugenio Galiano Mejías
José Antonio Rosado Artalejo

Diciembre

José Aguado Camino
Cristina Ariza Chozas
Ines M^a Cobisa Berchón de Fontaine
Cristina Colomo Martín
Daniel Díaz Sobrino
Antonio Domínguez Guerra
Marta García del Pino Martín
Juan Manuel González González
Benito González Nuño

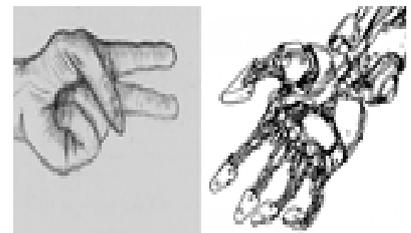
Verónica Lagoz Piñas
María Jesús López Palomo
Javier Martín Ramos
Francisco Javier Mejía de Hita
José Antonio Minaya Lancha
Manuel Ignacio Molero Conde
Juan Carlos Ortíz Merino
Álvaro Peces Sánchez
Elena Pinel Pulido

José Enrique Redondo Granados
José María Reviejo Sánchez
Arturo Rojas Ruíz
José Manuel Sánchez Martín
Martín Sánchez Tebar
Jesús Ángel Serrano López
Alfredo Tardío Calvo

Recursos frente tecnología (J. Aguado)

(Información basada del libro Recordatorio de datos prácticos de frecuente uso en la construcción de D. Enrique Torija-Octavio de Toledo, Aparejador-Arquitecto Técnico, publicación año 1973).

En la presente exposición se pretende indicar los casos prácticos elementales que se realizaban antiguamente respecto a la nueva tecnología.



MATERIALES NECESARIOS POR UNIDAD EN DIFERENTES TIPOS DE OBRA DE HORMIGÓN (PROMEDIO)

	CEMENTO	ARENA	ARIDO	HIERRO	ALAMBRE DE ATAR	MADERA ENCOFRADO	CLAYAZON	MADERA EN SOSTENES
M3 HORMIGÓN EN MASA EN CIMIENTOS	según dosificación	0,400 m ³	0,800 m ³ de garbancillo					
M3 HORMIGÓN ARMADO EN CIMIENTOS	según dosificación	0,400 m ³	0,800 m ³ de garbancillo	100 kgs aprox.	0,7kgs/100 kgs.de redondo			
M3 HORMIGÓN ARMADO EN ALZADOS (ESTRUCTURAS SIMPLES)	según dosificación	0,500 m ³	0,900 m ³ de garbancillo	100 kgs aprox.	0,8kgs/100 kgs de redondo	10 m ² aprox	0,08 kgs/m ² encofrado	0,07 m ³ por m ² de encofrado
M3 HORMIGÓN ARMADO EN ALZADOS (ESTRUCTURAS COMPLICADAS)	según dosificación	0,500 m ³	0,900 m ³ de garbancillo	120 kgs aprox.	1 kg/100 kgs de redondo	18 m ² aprox	0,10 kgs/m ² encofrado	0,08 m ³ por m ² de encofrado
M2 HORMIGÓN EN MASA EN SOLERA DE 0,10 M. DE ESPESOR Y 150 KGS DE CEMENTO	15 kgs	0,04	0,080 de grava					
M2 HORMIGÓN EN MASA EN SOLERA DE 0,15 M. DE ESPESOR Y 150 KGS DE CEMENTO	22,50 kgs	0,060 m ³	0,120 m ³ de grava					
M2 HORMIGÓN EN MASA EN SOLERA DE 0,20 M. DE ESPESOR Y 150 KGS DE CEMENTO	30 kgs	0,080 m ³	0,160 m ³ de grava					

Calendarios

noviembre 2016

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4 Curso Iniciación REVIT	5 Curso Iniciación REVIT	6
7 Junta de Gobierno	8	9 Presentación VELTIS Rating	10	11 Curso Iniciación REVIT	12 Curso Iniciación REVIT	13
14 Curso APEOS - Curso Mediciones y Presupuestos	15 Curso Taller Proyectos Rehab.- Curso BIM Nivel 3	16 Curso Electricidad e Iluminación - Curso Mediciones y Presupuestos	17 Curso Electricidad e Iluminación - Curso BIM Nivel 3	18 Curso Iniciación REVIT - Curso Mediciones y Presupuestos	19 Curso Iniciación REVIT	20
21 Curso Taller Proyectos Rehab. - Curso BIM Nivel 3	22 Curso Taller Proy. Rehab.- Curso Mediciones y Presupuestos	23 Curso Electricidad e Iluminación - Curso BIM Nivel 3	24 Curso Electricidad e Iluminación - Curso Mediciones y Presupuestos	25 Curso Iniciación REVIT	26 Curso Iniciación REVIT	27
28 Junta de Gobierno- Curso Acústica - Curso Taller Proy. Rehab. - Curso BIM Nivel 3	29 Curso Acústica - Curso Taller Proyectos Rehabilitación	30				

diciembre 2016

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 Curso BIM Nivel 3	2	3 Showroom El Arte no Muerde	4 Showroom El Arte no Muerde
5 Showroom El Arte no Muerde	6 Showroom El Arte no Muerde	7 Showroom El Arte no Muerde	8 Showroom El Arte no Muerde	9	10	11
12 Fin plazo entrega dibujos e inscripción Fiesta Reyes - Curso BIM Nivel 3	13	14	15 Curso BIM Nivel 3	16	17	18
19 Asamblea General Ordinaria- Curso BIM Nivel 3	20	21	22 Curso BIM Nivel 3	23	24	25
26	27	28	29	30	31	